

GRUPO FOCAL

CIUDAD Y PATRIMONIO

PLAN DE GESTIÓN DE LA

CIUDAD VIEJA DE SEGOVIA Y SU ACUEDUCTO



11 DE OCTUBRE DE 2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte



SEGOVIA



SEGOVIA

PATRIMONIO MUNDIAL



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

• Ciudad vieja y acueducto
de Segovia
• Inscrito en la Lista del
Patrimonio Mundial en 1985



Patrimonio Mundial
en España

50º aniversario de la
Convención de Patrimonio Mundial

Este documento recoge los temas focales de “**Ciudad y Patrimonio**” y las conclusiones obtenidas por el Grupo Focal.

Todo ello en el marco de la elaboración del **Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Segovia y su Acueducto**.



1. HABITABILIDAD Y DESPOBLAMIENTO DEL CASCO ANTIGUO
2. ESPACIOS LIBRES
3. USO DE LOS EDIFICIOS MONUMENTALES
4. IDENTIDAD LOCAL
5. CULTURA

HABITABILIDAD Y DESPOBLAMIENTO

- 1- Se entiende la ciudad habitada como condición imprescindible para la preservación de los valores del patrimonio de la humanidad.
- 2 - Es necesaria una reflexión sobre las múltiples y diferentes razones y procesos que generan el despoblamiento del casco antiguo. Se mencionan la pérdida de servicios y equipamientos para el residente y la compleja accesibilidad del casco antiguo (p.e. personas con movilidad reducida, familias) como elementos que dificultan la habitabilidad.
- 3 - Es precisa la adopción de un compromiso político inequívoco y continuado y de medidas públicas urgentes para revertir el despoblamiento del casco histórico.
- 4 - Se necesita el establecimiento de una política activa que atraiga a familias jóvenes al casco antiguo, priorizando el uso residencial en los edificios públicos disponibles (p.e. INPS) y facilitando el establecimiento de servicios y equipamientos dirigidos a los residentes en sus diferentes franjas de edad.
- 5- Hace falta un mecanismo de gestión que permita compatibilizar el uso de residencias de estudiantes con los usos residenciales de los segovianos.

ESPACIOS LIBRES

- 1- La mayoría de las plazas y jardines los espacios públicos están infrautilizados y resultan espacios indiferenciados que no responden a las necesidades de los diversos colectivos de usuarios, con especial mención a la infancia.
- 2 – En algunas plazas se perciben señales de presión de usos privativos sobre el espacio público.



USOS DE LOS EDIFICIOS MONUMENTALES

1. Se entiende el mantenimiento del uso en la edificación como condición imprescindible y garantía del mantenimiento material de los edificios y de sus valores patrimoniales.
2. Se expresa una preocupación en relación con los numerosos edificios históricos de envergadura cuyo abandono es previsible a corto plazo, o que ya están en proceso de abandono. Se indica como posible dificultad la propiedad mayoritariamente privada de los mismos, con especial mención a la Iglesia Católica.
3. Se precisa de la identificación de nuevos usos compatibles con la preservación de los valores patrimoniales de estos edificios que vayan más allá del uso turístico y cultural dirigido al visitante. Estos nuevos usos debe priorizar y atender a las necesidades de los residentes. Se proponen los usos administrativos, educativos, artesanía, residencial, residencial combinado con el artesano, equipamientos culturales para residentes (por ejemplo, locales de ensayo, talleres de artesanía y cursos), eventos culturales.
4. Se entiende que se puede llegar a acuerdos con la propiedad para el uso cultural dirigido a los residentes (eventos, ensayos...) de edificios patrimoniales e incluso de actual uso religioso.

IDENTIDAD LOCAL

1. Se precisa de un impulso para la recuperación de los oficios y saberes artesanos tradicionales (textiles, lana, cerámica...) entendidos como oportunidad para fortalecer la identidad segoviana.
2. Se identifica un proceso de pérdida de los comercios locales y tradicionales, actualmente más enfocados hacia el visitante que al propio residente.
3. Se propone la celebración de un Mercado de artesanías como señal de identidad segoviana.



CULTURA

1. La calidad de los espacios libres del casco antiguo es una oportunidad para la celebración y creaciones de eventos culturales.
2. Se señala la ausencia de espacios y equipamientos con función cultural, que permitan el desarrollo de actividades culturales por parte de los residentes: locales de ensayo y aprendizaje (música, artesanía, etc.).
3. Se propone la implementación de un Hub Cultural basada en los talentos segovianos, para el fomento de una industria cultural propia que permita alternativas laborales reales frente al poder de absorción de Madrid y que genere sinergias entre las empresas existentes y futuras; y en general se precisan de políticas públicas activas en este sentido.



ASISTENTES AL GRUPO FOCAL

- María Antonia Herrero Colegio Oficial de Arquitectos de Segovia
- Rafael Ruiz Alonso Real Academia de Historia y Arte de San Quirce
- Enrique Gallego Lázaro Real Academia de Historia y Arte de San Quirce
- Rafael Ruiz Fundación Caja Segovia
- Enrique Gallego Lázaro UNED
- Pedro Montarelo Asociación Amigos del Patrimonio
- Noelia Gómez Fundación Juan de Borbón
- María Teresa Cortón de las Heras Universidad de Valladolid
- Angel Yagüe Urbanismo y obras

Las personas participantes lo han hecho a título personal, en su condición de expertos en la materia, no como representantes de ninguna entidad. Las conclusiones no pueden ser tomadas como decisiones o compromisos de las entidades a las pertenece alguno de los participantes.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte



SEGOVIA



SEGOVIA

PATRIMONIO MUNDIAL



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Ciudad vieja y acueducto
de Segovia
Inscrito en la Lista del
Patrimonio Mundial en 1985



Patrimonio Mundial
en España

**The Next
50**

50º aniversario de la
Convención de Patrimonio Mundial

Muchas gracias

